

# "Si quieren sáquense ustedes la foto": Boric pide a la UDI aprobar sala cuna antes del fin de su mandato

■ El Presidente acusó al gremialismo de tratar la tramitación pese a existir un consenso técnico que viabiliza la norma.

POR RODOLFO CARRASCO

A casi un mes de terminar su mandato, el Presidente de la República, Gabriel Boric, instó este lunes a aprobar el proyecto de sala cuna, el cual se está tramitando en el Congreso.

Sus críticas se centraron en la UDI, colectividad a la que acusó de tratar la tramitación pese a existir un consenso técnico que viabiliza la norma.

Sus declaraciones se dieron en medio de la promulgación de la Ley Chile Cuida, la que valoró junto con hablar de que hay "una gran tarea pendiente".

É insistió: "Temos la posibilidad de sacar adelante, si existe voluntad política, la ley de sala cuna, para terminar con la discriminación que sufren las mujeres y las madres para ingresar o reinsertarse en el mundo laboral".

Luego apuntó sus dardos al gremialismo. "Aquí hay que ser claros. La UDI todas las semanas inventa una excusa para decir que no va a aprobar sala cuna. Se lo decimos claramente, la UDI está impidiendo aprobar sala cuna para las mujeres de Chile".

Boric agregó que "saben lo que dicen en privado, esto es lo más indignante, que no le quieren dar el logro al Gobierno. Pero esto no

## CHILE CUIDA ES LEY EL CUIDADO SERÁ UN DERECHO



se trata de un logro al Gobierno, se trata de un derecho y dignidad para las mujeres de nuestra Patria y no pueden seguir esperando".

Luego el mandatario sostuvo que "les digo a los señores de la UDI, donde todos los voceros además son hombres, si quieren sáquense ustedes la foto, que firme el nuevo Gobierno el proyecto aprobado, pero aprobémoslo la primera semana de marzo, no sigamos esperando".

El Presidente recordó que en materia de pensiones "estábamos de acuerdo en hacer una reforma y ninguna parte de los que la tramitamos logró todo lo que quería; hoy el consenso técnico respecto a sala cuna existe, solo falta voluntad política. Dejen de tratar la pelota".

Luego destacó que la nueva ley de cuidados "es un paso importante en un cambio cultural en donde toda la sociedad debe asumir que los cuidados son una responsabilidad y no dependen solo de las mujeres".

**"La UDI todas las semanas inventa una excusa para decir que no va a aprobar sala cuna", dijo el mandatario.**

### Los alcances de la nueva Ley

La normativa promulgada por el Gobierno al partir esta semana crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), un modelo de gestión y coordinación intersectorial que articula instituciones, programas, acciones y demás instrumentos destinados a los apoyos y cuidados.

Este marco legislativo conectará al Estado con las familias, comunidades y privados.

En esta lógica, deberá planificar y coordinar la oferta: establecer gradual y progresivamente la provisión

de nuevos programas; supervisar los programas y servicios de apoyos y cuidados públicos, privados y comunitarios; evaluar programas públicos; y adoptar medidas para promover la autonomía y vida independiente, según lo explicado en La Moneda.

"Es importante no solamente el reconocimiento de los cuidados, la valoración de los cuidados, sino también la socialización de los cuidados. Que no sea una pega individual. Por eso los centros comunitarios de cuidado que estamos inaugurando en todo Chile tienen un significado muy profundo",

**Toro: "Confiamos en que quienes asuman darán continuidad a este sistema"**

■ La ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, destacó la promulgación de la Ley como un "triunfo y un acto de justicia para las personas cuidadoras, que hacen un trabajo que sostiene a nuestro país y nuestra sociedad".

En su opinión, esta normativa "reconoce el derecho al cuidado en su triple dimensión: a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado".

En esta línea, explicó que su implementación debe comenzar este mismo año y "confiamos en que quienes asuman la próxima administración darán continuidad y proyección a este sistema, entendiendo que las necesidades de las familias cuidadoras son permanentes y requieren respuestas sostenidas en el tiempo", sostuvo.

Para la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana afirmó que "el cuidado no es solo un asunto de mujeres: esta Ley consagra la corresponsabilidad como política pública, con los mismos derechos para padres y madres, tal como ya lo hicimos con la conciliación y las 40 horas".

añadió el Jefe de Estado.

Hoy Chile cuenta con 66 centros comunitarios de cuidados que están presentes en todas las regiones del país y tanto en zonas rurales como urbanas. Se proyecta alcanzar los 100 centros en proceso de habilitación a marzo de 2026.

El programa Chile te Cuida entrega herramientas para que las cuidadoras/es puedan abordar el autocuidado, contar con atenciones garantizadas para su salud mental y combatir el aislamiento y soledad. Atenderá a 6.200 personas en su versión inicial y llegará a 14 comunas del país.